



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KfW

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2021

Oficio GLA-AMDC-0312-2021

Señores

Tecno Ingeniería S. A. de C. V. (TECNINSA, S.A. DE C.V.)

Su oficina.

Estimados señores

Por este medio me dirijo a ustedes, con referencia al proceso de licitación limitada No. **LL-03-AMDC/KfW-03-2020**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantero no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y “Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.”, con código KfW-010 (lote 2), financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras”, fase I.**

Al respecto, me permito comunicarle que el proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante memorándum **ALCALDE-0140-AMDC de fecha 13 de octubre de 2020**, por un monto total de **un millón setecientos cuarenta y dos mil ochocientos tres lempiras con 92/100 (L.1,742,803.92)**, para el lote 1 y **un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete lempiras con 65/100 (L.1,659,817.65)**, para el lote 2, con un plazo ejecución de **120 días calendario**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, para recibir la respectiva constancia para trámite de garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la **Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones** dentro del plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado para suscribir el contrato. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de dejar sin valor ni efecto la presente notificación de adjudicación.

Para la elaboración del contrato deberá ser presentada la documentación siguiente:


a) Constancia extendida por el Servicio de Administración de Rentas de la República de Honduras (SAR), acreditando no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años, si ha

ejecutado trabajos en Honduras del adjudicatario y del Representante legal; **b)** Constancia extendida por el Servicio de Administración de Rentas de la República de Honduras (SAR) fiscal y de estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta del adjudicatario y del Representante legal; **c)** Constancia extendida por la Procuraduría General de la República (PGR), acreditando que el Oferente y su Representante Legal, acreditando no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración, si ha ejecutado trabajos en Honduras; **d)** Constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE); **e)** Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones; **f)** Copia de: (i) Escritura o Testimonio de Constitución del Adjudicatario (de todos los integrantes en caso de Consorcio) con todas sus reformas, (ii) De no estar incluido en los documentos de Constitución de la Firma y/o Acuerdo o Convenio del Consorcio, el Poder del Representante Legal para suscribir contratos por y en nombre del Adjudicatario, (iii) tarjeta de identidad y/o pasaporte del Representante Legal del Adjudicatario, y (iv) Registro Tributario Nacional (RTN) del Adjudicatario y del Representante Legal del Adjudicatario (si aplica); **g)** Solvencia Municipal (AMDC) vigente del Adjudicatario y su Representante Legal; **h)** Permiso de Operación de la AMDC del Adjudicatario; **i)** Solvencia vigente con el (CICH).


Toda documentación presentada en fotocopia debe ser debidamente autenticada ante Notario Público competente (cabe recordar que el certificado de autenticidad que se utiliza para firmas y fotocopias debe ser distinto), adicionalmente cada copia deberá ser debidamente refrendada mediante media firma y sello conforme al Art. 39 del Reglamento del Código de Notariado, y así proceder a la firma del contrato.

Atentamente,

6



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KFW

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2021
Oficio GLA-AMDC-0314-2021

Señores
Empresa de Transportes Transhemisferio, (TRANSHemisferio, S. DE R. L.)
Su oficina


Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la Licitación Limitada No. LL-03-AMDC/KFW-03-2020, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantera no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y “Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.”, con código KfW-010 (lote 2), financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras”, fase I, para comunicarle que esta licitación fue adjudicada a la empresa Tecno Ingeniería S. A. de C. V. (TECNINSA, S.A. DE C.V.), por un monto evaluado total de un millón setecientos cuarenta y dos mil ochocientos tres lempiras con 92/100 (L.1,742,803.92), para el lote 1 y un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete lempiras con 65/100 (L.1,659,817.65), para el lote 2.**


Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal


ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KFW

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de febrero de 2021
Oficio GLA-AMDC-0316-2021

Señores
Proyectos Mecanizados, S. A. de C. V. (PROMECAASA)
Su oficina

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la Licitación Limitada No. LL-03-AMDC/KFW-03-2020, que corresponde a la contratación del proyecto: "Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantera no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y "Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.", con código KfW-010 (lote 2), financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras", fase I, para comunicarle que esta licitación fue adjudicada a la empresa Tecno Ingeniería S. A. de C. V. (TECNINSA, S.A. DE C.V.), por un monto evaluado total de un millón setecientos cuarenta y dos mil ochocientos tres lempiras con 92/100 (L.1,742,803.92), para el lote 1 y un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete lempiras con 65/100 (L.1,659,817.65), para el lote 2.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal


ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
ALCALDE MUNICIPAL
2018-2022



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KfW

CONSTANCIA No-0313-2021

El suscrito Gerente de Licitaciones y Adquisiciones de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que a la empresa Tecno Ingeniería S. A. de C. V. (TECNINSA, S.A. DE C.V.), se le ha adjudicado el proyecto: "Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantera no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y "Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.", con código KfW-010 (lote 2); financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras", fase I, y antes de formalizar el contrato deberá presentar las siguientes garantías:

GARANTÍA DE ANTICIPO (20%)

Seiscientos ochenta mil quinientos veinticuatro lempiras con 31/100 (L. 680,524.31).

La vigencia de la garantía de anticipo será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de su emisión.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10%)

Trescientos cuarenta mil doscientos sesenta y dos lempiras con 16/100 (L. 340,262.16).

La vigencia de la garantía de cumplimiento será de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de su emisión.

Las garantías deberán contener los siguientes requisitos esenciales:

1. Clausula Obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC) ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO"
2. Las firmas correspondientes del Afianzador y el Afianzado
3. El sello de la institución bancaria o aseguradora
4. El nombre del proyecto y la ubicación exacta
5. El número de código del proyecto
6. Vigencia con fechas.- Las cantidades en letras y números
7. Nombre del contratista completo y claro
8. Número correlativo de la garantía, emitida por el banco o aseguradora.

Las garantías deberán presentarse a la **Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones** en el plazo máximo de diez (10) días calendario una vez suscrito el contrato.

Así mismo el contratista deberá presentar a la Dirección de Control y Seguimiento la constancia de registro del contrato en la Cámara Hondureña de la Industria y la Construcción (CHICO), juntamente con la Bitácora. En caso que renunciare al anticipo presentar la **Nota de renuncia al anticipo**.

Tegucigalpa, M. D. C., 08 de febrero de 2021

LIC. CLAUDIA ARDON

Gerente de Licitaciones y Adquisiciones





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KfW

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2021

Oficio GLA-AMDC-0315-2021

Señores

Empresa de Transportes Transhemisferio, (TRANSHemisferio, S. DE R. L.)

Su oficina

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LL-03-AMDC/KfW-03-2020**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantera no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y “Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.”, con código KfW-010 (lote 2), financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa “Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras”, fase I, para hacer efectiva la devolución de la Garantía de Oferta emitida por Seguros del País, con número 200459, por un monto total de L. 70,000.00 una vez recibido este oficio en cumplimiento al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.**

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



LIC. CLAUDIA ARDON
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.



KFW

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero de 2021

Oficio GLA-AMDC-0317-2021

Señores
Proyectos Mecanizados, S. A. de C. V. (PROME CASA)
Su oficina

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LL-03-AMDC/KFW-03-2020**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Obras para el Control Integrado de Flujos y Escorrentías Superficiales en el Sector La Cantera no. 2 de la Colonia Flor del Campo; Comayagüela, M. D. C., código KfW-009 (lote 1) y "Obras para el Control Integrado de Escorrentías Superficiales e Infiltración en Colonia Nueva Providencia, Comayagüela, M. D. C.", con código KfW-010 (lote 2), financiado con fondos de la Cooperación Financiera Oficial de Alemania a través del KfW Entwicklungsbank (Banco Alemán de Desarrollo), No. 2014 67 745, para el Programa "Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centro América – Componente Honduras", fase I, para hacer efectiva la devolución de la Garantía de Oferta emitida por Seguros CREFISA, con número ZC-FL-83591-2020, por un monto total de L. 70,000.00 una vez recibido este oficio en cumplimiento al Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.**

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

LIC. CLAUDIA ARDON
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones